

Nace el Consejo Aragonés de la Formación Profesional

El Gobierno de Aragón ha aprobado un decreto mediante el que se crea el Consejo Aragonés de la Formación Profesional. Este órgano tripartito abarca los tres subsistemas de la FP (reglada, ocupacional y continua) y lo conforman 25 miembros: la presidencia, 8 vocalías en representación del Gobierno de Aragón (Departamento de Educación y Ciencia y Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública), otras 8 en representación de las organizaciones empresariales (CREA y CEPYME) y 8 más, en representación de las organizaciones sindicales más representativas (UGT y CC.OO.). Entre las funciones que debe acometer, destacan la confección del mapa autonómico de la FP y la elaboración del Plan de la FP de los tres subsistemas.